

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 016-2005

Lima, 04 de marzo de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central mantiene un diálogo permanente acerca de las políticas, información y temas relevantes de la política macroeconómica con los Bancos Centrales y otros organismos financieros internacionales, por lo que el Directorio ha considerado conveniente que miembros del Directorio sostengan reuniones con el Banco Central de Argentina y el Ministro de Economía de dicho país, los días 14 y 15 de marzo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de febrero de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Director, señor Daniel Schydrowsky Rosenberg, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 14 y 15 de marzo, a fin de sostener las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto por concepto de viáticos por los días indicados es como sigue:

Viáticos 	US\$ 400,00
TOTAL	US\$ 400,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICERESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA